

Anexo VIII. Perfil y procedimiento de contratación

Convenio/Proyecto de referencia	P17-07
Denominación del puesto	Técnico de Proyectos de I+D+i
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Servicio Farmacia Hospitalaria Hospital Infanta Cristina de Badajoz
Horas semanales u horario de trabajo	40 horas semanales (horario de mañana y tarde; lunes a domingo)
Modalidad de contratación	Obra y/o servicio
Retribución Bruta Anual	22.000 €
Categoría profesional	Titulado Superior
Duración estimada del contrato	Fin de obra o servicio
Fecha de incorporación	Inmediata
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
Entre las funciones a desempeñar, se encuentran:	
- Monitorización (trabajando en tiempo real) de la prescripción electrónica en los tres ámbitos donde se va a implantar: hospitalización, pacientes externos y pacientes ambulatorios (hospital de día de oncohematología y polivalentes). - Formación a personal médico y de enfermería (con una formación de formadores previa). - Parametrización de la aplicación informática de Farmacia (Farmatools®) y de la propia de Prescripción Electrónica Asistida (CPOE, siglas en inglés) - Desarrollo	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	www.fundesalud.es
Medios	Propios
Publicidad	www.fundesalud.es
Plazo de presentación de candidaturas	19/06/18 al 26/06/18 ambos inclusive
REQUISITOS	
Titulaciones y estudios	Licenciado Farmacia
Experiencia profesional	
Formación complementaria	
Idiomas	Nivel Medio Inglés
Informática	Entorno Office a nivel usuario
Permiso de conducir	
FASE DE MÉRITOS*	
Titulaciones y estudios	- Título Farmacéutico Especialista en Farmacia Hospitalaria - Formación en Seguimiento Farmacoterapéutico y Nuevas Tecnologías aplicadas a la Farmacia Hospitalaria, sobre todo, prescripción electrónica asistida (CPOE)
Experiencia profesional	Experiencia en puesto similar.
Formación complementaria	Se valorará el conocimiento del software utilizado en el Servicio Extremeño de Salud: programa JARA-AS®, sistema Farmatools® y de la aplicación de CPOE a implantar (Prescriptools®)
* Todos los méritos aportados por el candidato deberán ser acreditados documentalmente, previa petición por FundeSalud, antes de la incorporación del candidato seleccionado.	
FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES	
Los candidatos preseleccionados serán citados para la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios: Test psicotécnico, examen o prueba teórica, práctica o teórico-práctica, redacción y/o defensa de un proyecto, entrevista personal y/o grupal, otras que así se determine	